



GOBIERNO REGIONAL  
**CUSCO**

Gobierno Regional  
de Cusco

Gerencia Regional de  
Educación Cusco

U.E. N° 312  
Unidad de Gestión  
Educativa Local de Cusco

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

Cusco, 07 de noviembre del 2022.

OFICIO MULTIPLE N° 244-2022-GR-C/GEREDU-C/DUGEL-C/D-AGP-CE.

SEÑOR(A) : .....  
DIRECTOR (A) DE LA INSTITUCION EDUCATIVA:

ASUNTO : ASISTENCIA TECNICA FRENTE CASOS DE VIOLENCIA ESCOLAR REPORTADOS  
EN EL SISEVE 2022.

REFERENCIA : D.S. N° 004-2018 MINEDU.  
: R.M. N°274-2020-MINEDU.



Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con la finalidad de expresarle mi cordial saludo y a la vez hacer de su conocimiento que, frente al incremento de casos reportados de violencia escolar en el portal SiseVe en nuestra provincia del Cusco es menester tomar las acciones según normativa R.M. N° 274-2020-MINEDU. La atención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes es la tercera línea de acción para la gestión de la convivencia en la escuela y tiene como objetivo intervenir de forma oportuna, efectiva y reparadora sobre los hechos de violencia contra las niñas, niños y adolescentes que suceden o son detectados en el entorno escolar.

El reporte de casos en el SiseVe permite consolidar y manejar información actualizada sobre la situación de violencia en las escuelas, así como su tratamiento a nivel nacional. La información contenida en los reportes del Portal SiseVe tiene carácter RESERVADA Y CONFIDENCIAL. Para garantizar una atención adecuada y oportuna de las situaciones de violencia contra niñas, niños y adolescentes detectadas en el entorno escolar, debe tenerse en cuenta:

1. La aplicación de los Protocolos para la atención de la violencia (anexo 03)
2. El uso del Libro de Registro de Incidencias (anexo 05)
3. La administración del Portal SiseVe.

Por ende, se brindará asistencia técnica personalizada a las IIEE públicas y privadas que registran casos en el SiseVe para el cierre correspondiente en el Área de Gestión Pedagógica – Oficina de Convivencia Escolar, desde el **lunes 07 de noviembre al 30 de noviembre, de 2:00 pm a 5:00 pm**. Las acciones realizadas deberán llevarse en versión PDF (según tipo de violencia y tarea correspondiente por separado). Para mayor información escríbenos al WhatsApp 974450202.

Aprovecho la oportunidad para agradecerle anticipadamente la atención al presente a la vez reiterarle mis muestras de aprecio y estima personal.

Atentamente.



GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION CUSCO  
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL CUSCO

Mg. FREDDY QUINONES CARDENAS  
DIRECTOR  
UGEL CUSCO · U.E. N° 312